

Ecuador debatirá ley que podría silenciar a las organizaciones sociales

Description

(Quito) La Asamblea Nacional (Parlamento) de Ecuador debatirá hoy en plenario el proyecto de Ley de Transparencia Social, una iniciativa del Gobierno de Daniel Noboa que, según la oposición, podría silenciar a organizaciones sociales.

La propuesta ya pasó un primer debate en el plenario y este martes tendrá lugar la segunda y definitiva discusión de la Ley, tramitada con carácter económico urgente para regular el financiamiento de las organizaciones no gubernamentales.

A través de un comunicado, la bancada de la Revolución Ciudadana (RC) aseguró que el propósito del Gobierno es controlar y silenciar "a las organizaciones sociales que no han podido comprar".

La legisladora Valentina Centeno, del movimiento oficialista Acción Democrática Nacional, defendió la iniciativa y argumentó que existen antecedentes de cómo la criminalidad está utilizando organizaciones sociales sin fines de lucro para el lavado de activos, narcotráfico, minería ilegal y redes de corrupción.

Según la asambleísta, las economías criminales mueven aproximadamente 30 mil millones de dólares anuales en el país, sin embargo, no existe ningún estudio o institución oficial que respalde ese dato.

El bloque parlamentario de la RC, de oposición, señaló que la Ley es innecesaria y redundante porque ya existe una normativa vigente en el país para prevenir y enfrentar el lavado de activos.

La RC añadió que se trata de una cortina de humo ante la crisis sanitaria, debido a la falta de medicamentos e insumos en los hospitales públicos.

El Maipo/PL

Date Created

Agosto 2025